



# II ENCUENTRO HISPANO LUSO

APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA A LA SOLUCIÓN  
DE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA 2 - 3 OCTUBRE 2015  
AUDITORIO ABANCA



## **Aportaciones desde la psicología a la lucha por erradicación de la violencia de género.**

Dña. Rosa Mª Redondo Granado, Decana Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura y experta en Psicología de la Intervención Social.

*Viernes, 2 de octubre de 2015*

La violencia de género es una realidad cruel que cada año se cobra decenas de víctimas mortales. Existe un consenso generalizado sobre las necesidades de realizar un abordaje multifactorial que permita alcanzar el objetivo de la erradicación de esta violencia, y en este abordaje, la Psicología ha tenido y tiene una importante presencia.

Esta presencia que se ve reflejada de manera explícita en casi la totalidad de las leyes, nacionales y autonómicas referidas a la protección a las víctimas y a la erradicación de la violencia de género, garantizando la atención psicológica como un pilar básico para la adecuada recuperación de quienes han sufrido maltrato, para la erradicación de comportamientos violentos y la construcción de los valores de igualdad.

Desde esta visión multifactorial de la violencia de género, se han generado una gran diversidad de acciones dirigidas a conseguir su erradicación. Muchos recursos se han destinado a implementar acciones que implicaban dotar de protección y atención directa a las víctimas, sumándose con posterioridad la intervención con maltratadores. Otras acciones han dirigido sus esfuerzos hacia diferentes campañas con la finalidad de visibilizar, sensibilizar y detectar diferentes tipos de violencia de género; la educación en valores de igualdad; la construcción de instrumentos que permitan valorar el riesgo de las víctimas, elaboración de protocolos coordinados que eviten mayor victimización, la creación de equipos específicos de profesionales en diferentes ámbitos (salud, educación, jurídico, laboral, etc.) Todas ellas han implicado a diferentes ámbitos profesionales, diferentes tipos de instituciones y diferentes niveles de la administración.

En este contexto, la implicación de la Organización Profesional de la Psicología, ha sido constante durante las dos últimas décadas, tanto a nivel nacional desde el Consejo General de la Psicología (COP), como desde los diferentes Colegios Autonómicos. Esta implicación se pone de manifiesto en una diversidad de acciones entre las que podemos destacar la creación de áreas o grupos de trabajo específicos, como el GT de Psicología e Igualdad de Género creado en el COP y entre cuyas funciones está el abordaje de los diferentes factores relacionados con la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres, y los relacionados con la violencia de género. Otra de las acciones relevante ha sido la organización de las Jornadas Nacionales contra la violencia de género, que en este momento está a punto de celebrar su séptima edición. La continua relación con la administración ha propiciado la participación en el desarrollo normativo, la construcción de instrumentos de valoración y evaluación, la elaboración de protocolos, así como la firma de diferentes convenios a nivel nacional y autonómico desde los que se han desarrollado desde hace años distintos proyectos y programas dirigidos a la atención psicológica de las víctimas y de intervención con los maltratadores; acciones de prevención; formación de los profesionales que trabajan en este ámbito y/o campañas de sensibilización. Realizaremos en esta ponencia un análisis de estas aportaciones de la Psicología en relación con el objetivo de erradicación de la violencia de género.